



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL PERTENECIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DE 2017 DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR.

En El Viso del Alcor a 11 de Noviembre de 2019, siendo las 12,00 horas, en las dependencias de la Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, se hallan reunidos los/as señores/as que más abajo se relacionan, al objeto de celebrar sesión del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Policía Local perteneciente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2017.

Presidente:

D. Israel Ramos Martínez, Funcionario del Ayuntamiento de El Viso de Alcor.

Vocales:

- D. Pedro José Mellado Borrás, funcionario de la Delegación Territorial de Turismo,
- Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía.
- D. Francisco Javier Guerrero Navarro, Funcionario del Ayuntamiento de El Viso de Alcor.
- D. José Antonio Jiménez Borreguero, Funcionario del Ayuntamiento de El Viso de Alcor.
- D. José Matías Figueroa Torreño, Funcionario del Ayuntamiento de El Viso de Alcor.

Secretaria:

Da Rosario León Roldán, Funcionaria del Ayuntamiento de El Viso de Alcor.

Es objeto de esta sesión conocer el resultado de los reconocimientos médicos realizados a los/as aspirantes por D. Jaime Navarro Mateos, Facultativo Médico contratado por el Ayuntamiento de El Viso del Alcor para la realización de la Tercera Prueba (Examen Médico).

Visto el informe emitido por el citado facultativo y atendiendo exclusivamente a éste, el Tribunal, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la siguiente calificación de los/as aspirantes que han realizado el Examen Médico:

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>Calificación</u>
ROMÁN AGUILAR, JUAN ALBERTO	3****98J	APTO
VERGARA ROMERO, M.ª JESÚS	1****59Y	APTA
ALFONSO GÓMEZ, RAFAEL	4****67E	APTO
ALONSO RUBIO, ÁLVARO	1****32X	APTO
GALVÁN RAMÍREZ, JOSÉ FERNANDO	4****93P	APTO

Pág.1 de 2





2. Hacer pública la siguiente **relación de aprobados/as** del procedimiento de oposición por orden de puntuación, en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal:

DNI	<u>NOMBRE</u>	Puntuación Total
1****59Y VERGA	RA ROMERO, M.ª JESÚS	8,71
1****32X ALONS	O RUBIO, ÁLVARO	7,06
3****98J ROMÁN	AGUILAR, JUAN ALBERTO	5,95
4****67E ALFONS	SO GÓMEZ, RAFAEL	5,88
4****93P GALVÁN	N RAMÍREZ, JOSÉ FERNANDO	5,82

3. Teniendo en cuenta que de acuerdo con lo dispuesto en las Bases reguladoras de esta convocatoria el Tribunal no puede proponer más personas que el número de plazas convocadas, para la realización del **CURSO SELECTIVO**, por unanimidad se acuerda

Elevar propuesta para que la aspirante Dª MARÍA JESÚS VERGARA ROMERO, titular del DNI 1*****59Y realice el correspondiente curso selectivo, al haber sido quien más puntuación ha obtenido en el proceso de selección.

Emplazar a D^a María Jesús Vergara Romero para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente relación de aprobados, entregue ante el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Viso del Alcor la documentación que se relaciona en la Base 11 de las que regulan la presente convocatoria.

Contra los acuerdos adoptados podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día a la publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia siendo las 13,00 horas se levanta la sesión.

De todo lo tratado se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe en el lugar y fecha arriba indicados.